

MEMORIA JUSTIFICATIVA A LA PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA LA APLICACIÓN 132.01 - 626.00 "POLICÍA MUNICIPAL-MEDIOS INFORMÁTICOS VARIOS"

En los últimos años se han remitido al Servicio de Informática, en contestación a su solicitud, las necesidades de este Departamento en cuanto a medios de Hardware y Software, con el fin de desempeñar correctamente las tareas que se tienen asignadas, sin que por aquél se hayan incluido en sus correspondientes propuestas de presupuesto.

Medios como ordenadores portátiles para secciones que elaboran atestados a pie de calle o imparten cursos en las aulas, tablets que facilitan la conexión con el centro base para realizar consultas en la base de datos de la DGT, impresoras ultraportátiles para los vehículos de atestados, sistemas autónomos de grabación de imágenes y cámaras fotográficas que permiten la constatación de los hechos, y teléfonos móviles resistentes a los golpes que puedan sufrir en las actuaciones, se consideran imprescindibles para el desarrollo del servicio.

Por lo expuesto, se propone Crédito Extraordinario para la ejecución de este proyecto, destinando para ello 18.150,00 €

EL JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Tomás ANTÓN DEZA

Firmado Electrónicamente

